



MONT EVIDEO.

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1811.

NOTICIAS.

ESPAÑA.

GUatemala 23 de marzo. El 14 del corriente hizo su entrada publica en esta capital el Excmo. Sr. D. Jose de Bustamante y Guerra, caballero del orden de Santiago, teniende general de la real armada, y en seguida tomó posesion de los empleos de presidente, gobernador y capitan general de este reyno, para que le ha nombrado el supremo Consejo de Regencia en nombre de nuestro amado monarca el Sr. D. FERNANDO VII. Desde el camino habia insinuado que instaladas las Cortes generales y extraordinarias de la nacion durante su viage, no habia podido jurarlas y reconocerias como prevenian en su decreto de 24 de setiembre ultimo, y que asi deseaba cumplir ante todas cosas esta obligacion con la solemnidad y pompa que fuese posible. En efecto prevenido cuanto podia hacer mas augusto y magestuoso este acto, presto S. E. en la audiencia y lnego en manos del Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Saravia, su autecesor en el mando, el juramento de reconocimiento de la soberania nacional que reside en las Córtes generales y extraordinarias congregadas en la Isla de Leon, baxo la misma formula que lo hi-

zo el Consejo de Regencia.

Dedicado desde luego el nuevo presidente á procurar todo lo que pueda contribuir a la mayor felicidad de la provincia, dirigió con fecha de 24 del corriente dos circulares; la una à los ayuntamientos de ella, previniendoles que le den cuenta del estado de la administracion publica, del comercio, de la agricultura, de la industria y de las minas proponiendole tanto los obstaculos que se oponen á sus progresos, como los medios que deberian abrazarse para darles mayor perfeccion. En la otra, dirigida a los gefes de provincia de la carrera de Chiapa, les indica los medios prontos y sencillos de que deben valerse para proprocionar agua á muchos pueblos que carecen de ella, para reedificar ó poner en el debido estado de decencia las iglesias de algunas de aquellas feligresias, y realizar otros objetos, cuya falta habia observado en su transito, y a cuyo logro le ofrecieron los vecinos que se pretarian gustosos con sus caudales, y con cuantos auxilios les fuesen posibles.

Mexico 24 de abril. Resumen de varios partes y relaciones publicadas desde primeros del mes pasado en la gazeta del Gobierno de esta capital sobre los sucesos del ulti-

mo levantamiento.

Habiendo sabido el brigadier D. Alexo Garcia Conde, gobernador de la provincia de Sonora y Cineloa, que los rebeldes intentaban atacar á S. Ignacio, en donde se hallaba con 400 hombres su segundo el coronel D. Pedro Villaescusa, se le rennic con 200 hombres, caminando re leguas en una noche, sin que lo advirtiesen los enemigos. Estos, que se hallaban situados en numero de 4 á 5% hombres y 5 piezas de artilleria, en frente del pueblo á la otra orilla del rio Piastía, acometieron en 3 columnas el día 8 de febrero; pero rechazadas 2 de ellas fué deshecha en menos de media hora la otra, que con s

canones se adelantó hasta las primeras casas del pueblo. Se les siguió el alcance para atacarlos en su mismo campo, pero lo desampararon vergonzosamente, dexando en él los equipages con todas las municiones, mulas, caballos etc., y 3 cañones, los unicos que les quedaban, habiendo perdido en la accion los otros 2. En el campo quegaron mas de 500 enemigos muertos.

Noticioso D. José Alonso, comandante de una division del exercito del brigadier D. Felix Callexa, de que los insurgentes se hallaban fortificados en el puerto de Gallinero, salió en la madrugada del 27 de febrero de la hacienda de la Erte, y pasando sin detenerse por el pueblo de Dolores, atacó el campamento, y disperso a los

one lo ocupaban.

El 12 de marzo el capitan D. Juan Bautista de la Torre, comandante de la expedicion dirigida á perseguir á los rebeldes por el rumbo de Temascaltepeque, dispersó un gran numero de ellos que se hallaban en el pueblo de S. Mateo. En seguida pasó, venciendo los obstáculos casi insuperables del camino, al pueblo de Amanalco, cuyos vecinos, asi como los de otros varios inmediatos, se habian unido á los rebeldes, formando un grueso de unos 30 hombres: pero à pesar de su numero sufrieron algua descalabro el dia 13. Al signiente volvieron á cargar en numero aun mayor, pero derrotados y dispersos de nuevo no volvieron á presentarse. A continuacion de esto, dirigió el capitan la Torre al pueblo una proclama, inclnyendo el indulto de las Cortes, que produxo, tanto en los vecinos de este como de otros varios pueblos, los mejores efectos, y se presentaron á recibirlo varias republicas y feligresias de indios.

El 13 de marzo el teniente coronel D. Juan Sanchez acometió à los rebeldes, que se reunian, en bastante numero, en las inmediaciones del pueblo de Puruandiro. los atacó y desalojó sucesivamente de las ventajosas alturas de los cerros del Santuario, de la Cruz y Jaigniques al mis-

mo tiempo que el teniente D. Juan Galan derrotó una columna de ellos que se dirigia por la falda del monte.

D. Antonio de Soto, destinado con 168 hombres y 2 cañones á la defensa de la ciudad de Celaya, salio de ella el 14 de marzo con parte de su fuerza para la villa de Salamanca, y disipó al dia siguiente en el camino una gran quadrilla de rebeldes que le acometió, matandoles mas de 50. Habiendo recivido orden de acudir con prontitud á Querétaro, volvió á Celaya, en donde fué sorprehendido la madrugada del 16 por 25 rebeldes de caballeria y 85 de infanteria, que desde luego se hicieron dueños de algunos puntos: pero puesta en defensa la tropa, y reanidos á ella los vecinos de la ciudad, los enemigos fueron no solo rechazados, sino completamente derrotados con gran perdida.

El coronel D. Diego Garcia Conde, comandante de una division que debia obrar contra los rebeldes situados en Rioverde, al mando del lego Fr. Luis Herrera, salió el 14 de marzo de S. Luis de Potosi, con direccion à Rioverde: pero habiendo huído los sublevados desde este punto al valle del Maiz, y rennidose en numero de 7 à 8 h hombres, determine Conde acometerlos, aunque sus fuerzas no llegaban á 13 hombres, y solo tenia 4 cañones. Se verificé el ataque en la madrugada del dia 22, y desalojados los enemigos muy en breve de todos los puntos que ocnpaban, dieron á huir abandonando quanto tenian, artilleria, municiones, equipages, mulas, caballos, y en suma, todo cuanto traian, inclusa la correspondencia de oficio, y los uniformes y habitos del lego con la ropa de la manceba que llevaba consigo. Los leales se hicieron dueños de una bandera, de 17 cañones de distintos calibres, de una porcion de carros de municiones y epuipages, y cogieron 200 prisioneros.

El capitan D. Juan Baurista de la Torre se encaminó à los pueblos de los Ranchos, de los cuales desalojó el 22 de marzo à los rebeldes, cogiendo y arcabuçeando al al-

signe: 21 find del 19 de nomentale estar las para la 24 calde y cabecilla del de San Mateo, Francisco Martin, cuyo cadaver hizo colgar de un arbol para escarmiento. v demoliendo un horno de fundicion que alla habia. En seguida se dirigió al campamento de los rebeldos, llamado de la Comunidad, que acometió y forzó el 23, dispersando enteramente á los que le guarnecian, y matandoles mas de 200 hombres. Desde alli pasó el 26 al real de Temascaltenec, en donde mando arcabucear à Carlos Salinas, subdelegado por los insurgentes, y al capitan de los mismos José Colin, que indultado en Toluca había vuelto á unirse con los rebeldes, y fue hecho prisionero. Despues de esto, el dia 27 del mismo acometió à los rebeldes, que en numero de 8 á 10% hombres se hallaban en el cerro de Zayas, mandados por D. Felix Rodriguez y D. Tomas Ortiz, sobrino de Hidalgo, y los derrotó nuevamente, marandoles 400 hombres, y tomandoles 10 cañones, un repuesto de municiones, una porcion de banderas, estandartes y equipages, y finalmente cuantos efectos tenian.

El 23 de marzo el teniente corcnel de drugones de Puebla D. Miguel del Campo, que mandaba entonces la primera division del exercito del brigadier Calleja, derreto un cuerpo de 10 tebeldes, capitaneados por el anglo-americano, clerigo Garcilita, y Fr. Santiago Rodriguez, re-ligioso dominico. Avisado Campo de que los rebeldes, reunidos en las cercanias de Salamanca, amenazaban á este pueblo, envió en socorro de él 3 escuadrones al mando del capitan D. Bernardo Tello, dirigiendose el mismo Campo en persona al pueblo de Dolores: el enemigo, creyendo que habia quedado sin guarnicion la cindad de Celaya, retrocedió 10 leguas para apoderarse de elia; pero rechazado con mucha perdida, volvió á sus antiguas posiciones al mismo tiemdo que otras cuadrillas amenazaban á Silao, Leon, é Irapuaro, Entonces Campo hizo que una parte de sus tropas tomase los caminos de Guanaxuato, y Silao, encaminandose él por la hacienda de Cuevas á la de la Calera; y reunidas rodos sus fuerzas, salio á encontrar á los rebeldes, que á la vista del exerciro echaron a huir abandonando su artilleria y municiones con direccion á Salamanca, distante de util 7 leguas; pero acometidos nuevamente, se dispersaron del todo con perdida de 800 muertos y 70 prisioneros, de los que 41 fueron inmediatamente arcabuceados, quedando sus cadaveres colegados en las salidas del pueblo. Ademas de haberseles cogido todos sus bagages y artillerla, se destruyó tambien el molde en que esta había sido vaciada en Salamanca.

El 30 de marzo saliendo de Cayotes á las 5 y media de la mañana el sargento mayor D. Nicolas de Cosio, comandante de la division del Sur, fué atacado por los rebeides en numero considerable; pero à pesar de que la naturaleza del terreno no le permitió jugar la artilleria, los disipó inmediatamente, y continuó su marcha al Aguacatillo. Huyeron de aquí con la noticia de su llegada los rebeides, dexandose un cañon; pero habiendojos alcanzado, los batió tan complétamente, que solo escaparen los que se guarecieron de un murallon y estacada que no fué posible escalar. En esta accion, en que se peleó á la bayoneta, tubimos 10 muertos, entre ellos un teniente y un subteniente, y 34 heridos. = Casi al mismo tiempo que esto sucedia, el comandante de la tercera division de las milicias de la costa del Sur D. Juan Antonio Fuentes, arrojó à los rebeldes de los puntos de los Caxones y de las Cruces que ocupaban, causandoles mucha mortandad, y tomandoles 3 cañones con sus municiones, una bandera y algunas armas.

El teniente coronel y comandante de dragones de Tulancingo D. José de Andrade, que habia salido de Mexico para Tula, fué acometido el dia 6 de abril, 2 legnas mas alla de la hacienda de Xalpa, por varios grupos de rebeldes; pero habiendo formado las pocas fuerzas que mandaba, los arrolló y dispersó, marandeles 7 hombres, y tomandoles 5 prisioneros. Acometido nuevamente 2 le-

guas mas alla por otra numerosa cuadrilla, la derroto igualmente, matando 10 de ellos.

El coronel D. Joaquin Arredondo: comandante de la colonia del nuevo Santander, con fecha de 7 de abril ha dado parte al Sr. Virrey de que un cuerpo de 8co hombres que seguían el partido de la rebelion, movidos de la esperanza del perdon ofrecido en el indulto general, atacó en la villa de Aguayo al cabecilia Fr. Luis de Herrera, que se titulaba mariscal de campo, logrando aprisionarlo con 400 de los suyos, inclusos 50 oficiales desde brigadier abaxo, como igualmente 10 cañones de varios calibres y muchas armas de fuego, y blancas.

El sargento mayor D. José Calafat fué atacado el dia 8 de abril en Tula por los rebeldes, que se habían amparado de la ventajosísima posicion que les ofrecian las alturas que rodean este pueblo; pero á pesar de ello fueron completamente derrotados y perseguidos con perdida de varios muertos y de tres cañones que se les tomaron; por nuestra parte tuvimos un muerto y 2 heridos.

Habiendo los cabecillas José Isidro Davila, y José Bere nal seducido à los vecinos de Xecotirlan, que cometieron entre otros atentados el de asesinar al subdelegado del partido D. Francisco Gomez Frayle, y herir al cura, teniendo el Santísimo Sacramento en sus manos, fué enviada por el Sr. Virrey desde el pueblo de Toluca para castigarlos, la division del mando del capitan D. Juan Bantista de la Torre, que llegado á aquel pueblo, en donde estaban reunidos los rebeldes, los acometió y batió el dia 13 de abril, dexando mas de 400 cadáveres en el campo.

Articulo de la misma ciudad de Mexico del 11 de mayo. D. Martin Garcia y D. Jose Ignacio Aguirrovengoa, de este vencindario, por si y una sociedad de hembres honrados, dirigieron al Sr. virrey con fecha de 18 del pasado una representacion en que decian, que llenos, como todos los españoles, de admiracion y gratitud al heroe de Castilla, el brigadier D. Juan Martin el Empecinado,

habian leido con emocion la gaceta de la Regencia de 7 de febrero de este año, en que se ve que aquel caudillo habia alarmado la juventud de Madrid y sus cercanías, é imploraba para su habilitacion los auxilios de la generosidad española; que á consecuencia habian firmado en el acto un donativo de 6573 pesos, y pedían al Sr. Virrey permitiese embarcarlos libres de derechos para España en el navio Miño.

Asi lo otorgó desde luego el Sr. virey con mucha complacencia; y penetrado profundamente del valor heroico y de los altos hechos del invencible Empecinado y sus intrépidos guerreros; conociendo la importancia de sas servicios á la religion, al trono y á la patria; persuadido con la prueba anterior del entusiasmo general; asegurado de la liberalidad de los leales y generosos habitantes de esta America, que se anticipan á la ocasion para mostrar su noble gratitud à los héroes, nuestros hermanos, que sellan con su sangre en los campos de la peníntula nuestra libertad y seguridad; no queriendo en fin privar á los benemeritos vasallos de las Indias de la parte que gusten tomar en las proezas del incomparable Empecinado; ha tenido a bien mandar se publique la suscripcion voluntaria para el auxilio y fomento de las partidas del brigadier D. Juan Martin. A este efecto ha nombrado personas que reciban este donativo patriótico en Mexico, Veracruz. Puebla y Oaxaca, autorizando a los comisionados de Veracruz para el registo y envio directo y franco de derechos de los caudales, a manos de D. Bernardo Riega, D. Juan Facundo Caballero, y D. Juan de Madrid Dávila, encargados principales del Empecinado en Cádiz.

El exemplo de los dignos ciudadanos autores del pensamiento, la aprobacion del Sr. Virrey, y el interes que el nombre del immortal Empecinado inspira á todos los buenos españoles, han producido los efectos que eran de esperar, y la suscripcion asciende ya en el día de la fecha

á 28418 pesos.

-100

No es solo en Mexico donde la fama y méritos de aquel célebre caudillo excita el celo y generosidad de sus compatriotas. La gazeta de Guatemala de 29 de marzo en el articulo de donativos, dice: "El P. cura y vicario provincial de Sololá D. Enrique Paez ha colectado en su territorio 576 pesos, con laudable destino á la heróica partida del nuevo Viriato, brigadier D. Juan Martin, conocido por el glorioso sobrenombre del Empecinado.

Valencia 9 de julio. A pesar de la heroica conducta de los defensores de Tarragona, la plaza fué tomada por asalto el 28 (1) del pasado por la tarde. Se ignoran totodavia las particularidades de este infausto suceso; pero se puede asegurar quel el exercito enemigo ha sufrido inmensas perdidas tanto en el asalto, como en las operaciones del sitio, y que esta desgracia lejos de extinguir ni entibiar el ardor de los catalanes, ha añadido nuevos grados de firmeza á su constante propesito de pelear contra

sus perfidos invasores hasta vencer, o morir.

Tarragona es inmortal aun quando ha sido desgraciada, y los catalanes son mas magnanimos, y enemigos de los franceses, quanto mayores sean los reveses de la fortuna, y los males, que ies haga sufrir el tirano.

⁽¹⁾ Hemos salido de la duda en que la diversidad de noticias acerca de Tarragona hacia presumir que la toma de aquella Plaza no habia sido el 28 de Junio; estando aporgadas principalmente en que ese dia por la mañana se escribió una carta que he tenido en mis manos de que aun se defendia con heroicidad, y escarmiento de las tropas del tirano. Fue verdadera esta noticia; pero el furioso arrojo de los enemigos hizo que estos venciesen á nuestras tropas asaltando las murallas sobre los montones de sus cadaveres, é introduciendose por algunas brechas abiertas en la Plaza, que igualmente estaban obstruidas por infinidad de muertos.

Montevideo 15 de Noviembre

ARTICULOS DE OFICIO.

ORDEN.

El conocimiento de todos les sugetos que entren en la Plaza es necesario al gobierno que debe veiar por la tranquilidad publica, é inspeccionar la calidad, comision, empleo, ó encargo que cada uno de los forasteros traiga á esta ciudad, y el tiempe que ha de permanecer en ella. Todos los ciudadanos afianzan asi su reposo, y el gobierno atiende con mas particularidad á conservarsele, evitando todo motivo de duda acerca de los sugetos no avecindados que se desconozcan, ó se introduzcan clandestinamente en ella. En esta virtud mando. =

I. Que todos los vecinos de esta Plaza, sin excepcion de clases, den cuenta a los Alcaldes de barrio de los huespedes que aloxen en sus casas, si hubiesen de pernoctar en ellas, aunque sea un solo dia, quedando responsables de ellos al gobierno en todas sus operaciones, hasta haber dado aviso.

11. Que todos les fonderes, o dueños de las casas de posada pasen igual noticia de los sugetos que admitan, debiendo presentarse estos a los Alcaldes de barrio, lievando consigo persona abonada que los conozca, y pueda garan tir su permanencia en la Plaza: à cuyo efecto se fixara esta orden en todas las fondas, y posadas publicas para que todo transeunte le observe literalmente.

III. Que tanto los Vecinos, como las casas publicas paza huespedes avisen a los Alcaldes de barrio, quando se ausentasen el sugeto, ó sugetos que aloxaban.

W. Que los Alcaldes de barrio tençan cada uno un lisbro de asiento donde haga constar el nombre, empleo, comision, y casa donde reside el forastero.

V. Que ninguno pueda solicitar la licencia para volverse al pueblo, o parage desde donde vino a la Plaza, ù a otro diverso, sin que traiga el informe del Alcalde de barrio por escrito de la conducta que ha observado en la Plaza, sobre que deberá aquel velar y será responsable.

VI. Que todos los salados hayan de darme parte los Alcaldes de barrio de los sugetos que hayan entrado, y sali-

do de la Plaza y en las casas donde estubieron.

VII. Que dichos Alcaides de barrio, como responsables en esta parte del cumplimiento de esta orden, no podrán diferir mas que dos dias sus investigaciones acerca de las personas que haya aloxadas; dando, si fuere necesario, cuenta al momento de qualquier ocurrencia que fuere extraordinaria.

VIII. Que todos los vecinos que mudasen de habitación.

o casa se lo hagan saher al momento al Alcalde de harrio
de donde salen, y al que corresponda el barrio donde van

a vivir, o al mismo, sino fuese diverso.

IX. Que si algun vecino faltase al cumplimiento de dichos articulos ademas de sufrir una multa pecuniaria aplicable al erario, y que deberá entregarse por los Alcaldes de barrio en caxas reales, sufrirá las que el gobierno estime justas conforme la trascendencia que pueda tener la falta de puntual observancia de estos articulos en la parte que la togue.

X. Los Alcaldes de barrio sino cumpliesen exactamente con la obligacion que les impone este mandato, seren der puestos de sus empleos, y castigados severamente con arre-

glo a las leyes.

Para que llegue á noticia de todos imprimase esta orden, fixese en los parages de estilo, y en los que previene el articulo II.

Montevideo 15 de Noviembre de 1811.

Vigodet.

DIA 18.

PROCLAMA del Sr. Capitan General y Goherna. dor de las Provincias del Rio de la Piata a los ha. bitantes de esta ciudad.

Montevideanos: la Patria, al mismo tiempo que me honra, acaba de exigir de mi el mayor sacrificio, he sido nombrado Xefe de estas Provincias por el Supremo Consejo de Regencia de España, é Indias, en nombre del Rev Nuestro Señor D. FERNANDO VII., y se me han reduplicado las obligaciones sagradas acerca de vosotros, a quienes, por vuestra fidelidad al Rey, amor a la Nacion, adhesion a su Gobierno, valor y patriotismo para defender sus derechos, miro y miraré con la predileccion que se os debe de justicia.

La prosperidad general, y el facilitar los medios de que los ramos de la administracion publica cedan en provecho de todos los ciudadanos, llamarán particularmente mi atencion; sin que omita sacrificio alguno para procuraros los medios de conservar la paz, la tranquilidad, y el orden en que rapidamente progresan todos los paises, y a cuyo influxo son felices todos los pueblos. Reinará perdurablemente la confraternidad entre nosotros, y el mismo interés personal obligará a que ni se altere, ni se oiga entre los españoles el odioso nombre de ingratitud, de sibalidad, y de rebelion.

Dignos emulos de vuestros progenitores, y hermanos de los valientes defensores de nuestra libertad, é independencia del poder tirano del despota Bonaparte, os habeis grangeado el amor de la Europa, y la admiracion de todos los buenos del orbe : vuestra fidelidad constante me asegura del feliz exito de mi gobierno pacifico, y gene-1030 para todos los que saben conservar el nombre de sus padres. Conozco vuestro caracter, y por las repetidas prue. bas que me habeis dado estoi seguro que puedo jurar como Pompeyo = Mis palobras son las de todos los ciudada-

nos , y a mis decisienes acompaña su voluntad.

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion ansiosas del engrandecimiento de la Patria proporcionan a los americanos iguales ventajas que a los europeos: todos somos españoles, una misma família, tenemos iguales derechos, y disfrutaremos los mismos bienes. Observare inviolablemente la rectitud de la justicia, que recomendó Cicerón a los Padres del pueblo romano quando les dixo = Solo el merito, la virtud, el talento, y el patriolismo son acreedores al premio; así que repartiré este entre los hijos de uno y otro emisferio, fieles vasalles de un mismo rey, y miembros de la nacion noble, y generosa que a costa de su sangre redime su libertad.

Todos los ciudadanos me encontrarán decidido a favorecerlos, asi como justo juez para castigar los espiritus de partido, que solo sirven para arrebatar la felicidad comun: tengo confianza no me veré precisado a descargar el brazo de la venganza justa contra ninguno de vosotros, porque todos unidos dareis no testimonio eterzo à la posteridad de que sois amantisimos de nuestro cautivo Monarca FERNANDO VII., y de la Nacion española, que gloriosa en sus triunfos, y heroica en sus resoluciones os ama, y os engrandece conforme a la justicia de vuestro merito. Compatriotas, mi mayor placer será volveros a recomendar al Rey, como lo he hecho siendo vuestro Gobernador, en el riempo que sea vuestro General. Montevideo 18 de Noviembre de 1811. = Gaspar Vigodet.

PROCLAMA del mismo Sr. Capitan General y Gobernador de las Provincias del Rio de ia Plata à los habitantes de la Banda Oriental.

El Consejo de Regencia de España, é Indias en nombre del Rey N. Señor D. FERNANDO VII. me ha consVirreynato: vuestra felicidad comun, vuestra tranquilidad, el progreso de vuestro comercio, y el engrandecimiento de todos los pueblos es el sagrado deber que me
ha impuesto con el alto caracter de que me ha revestido.
Mis ideas beneficas, mis providencias de justicia, y mis
particulares desvelos para cumplir con aquella obligación
las veréis tomar con constancia, procurando realizar quanto medite en vuestra ventaja, y quanto me expongan
que yo no sepa; ó alcance, y ceda en vuestro bien. Sin
vosotros, sin vuestra fidebidad, y obediencia á las leyes,
sin el cumplimiento de las obligaciones que os impone el
vasallage, se hablarian fanstrados mis proyectos, serian vamas mis esperanzas, y vuestra ruina inevitable.

Perteneceis a la gran Nacion española, sois vasalles de nuestro cautivo Monarca el Sr. D. FERNANDO VII., y estais baxo la tutela del Supremo Gobierno que, en mombre de nuestro adorado rey, rixe la Monarquia de ambos mundos. Sus desvelos incesantes para que prosperéis disfrutando de todos los bienes, que nos grangéan nuestros hermanos de Europa á costa de su sangre, exigen vuestra gravitud, y os obligan á prestar un reconocimiento publico á los beneficios que os dispensa, y á las gra-

Una guerra devastadora ha asolado el hermoso país en que habitais, ha tenminado ya, debe reinar una paz inalterable que os faciline recuperar los bienes perdides. Soi protector decidido de los buenos, y tomo un interés particular en que prosperen sus haciendas y familias: ¡que placer tan extraordinario será el mio si todos los habitantes de la banda oriental del Rio de la Plata se hacen dignos de mi beneficencia acia ellos, y de mi conmiseracion para aliviarles de sus males pasados! Espero lograr la satisfaccion de que todos, sin excepcion, cumplireis exactamente como buenos vasallos del Rey, sin que se cometan delitos en vuestro suelo que me precise à castigarlos.

Exponed vuestras necesidades, y manifestadme con verdad las mejoras que puedo proporcionaros, y estad seguros que serán decretada en vuestro favor. Contribuid por vuestra parte á llenar mis deseos, y apresuráos á dar testimonios que acrediren vuestra adhesion á la madre patria, para que pueda yo decir de vosotros. = Los americanos de la banda oriental del Rio de la Plata son tan dignos del nombre español como los heroes, que se sacrifican en Europa por sostener su dignidad.

Vivid tranquilos, y confiad en que premiaré à los virtuosos, asi con o castigaré, sin remision, à los delinquentes, estad persuadidos de mi amor acia vesetros, de que os daré pruebas constantes en todo el tiempo de mi gobierno. = Montevideo 18 de Noviembre de 1811. = Gaspar Vigodet.

Buques , que han fondeado en este puerte.

El 5 de Noviembre Fragata española, la nueva Isabel, su capitan D. Agustin Guarch, procedente del Rio Janeiro, carga, 220 pipas de vino tinto, 800 botijas de aceite, 30 baletas de papel blanco, y 100 caxones y banles de generos.

El 7 Sumaca portuguesa, Santo Domingo, su capitan Manuel Gonzalez de Acosta, procedente del Rio Janeiro, carga, 320 sacos de arroz, 800 fanegas de fariña, 21sacos de café, 20 barriles de arina, 1 saco de porotos, 300 arrobas de tocino, 4 sacos de maiz, 14 caxones de jabon, 4 petacas de baratas, y 4 barricas de cuchillos.

El 10 Sumaca postuguesa, Ventura, su capitan Manuel Gaspar Moreira, procedente de Cananéa, carga 140 bolsas de arroz, y 200 alquires de fariña.

Sumaca española, San Pio, su capiran D. Manuel Rodriguez, procedente de Santa Catalina, carga 700 sacos de fariña, 70 de arroz, y 6 de perotos

REAL CAXA DE MONTEVIDEO.

Demostracion de la entrada, salida, y existencia de caudales de la misma por lo correspondiente al antecedente mes de octubre: à saber =

ENTRADAS. PES	os cor.	SALIDAS	PESOS COR.
Existencia de fin de septiembre. Entradas de Real Hazienda en octubre. Id. de los ramos particulares. Id. de la Aduana y tabacos. Id. por donativos. Id. por prestamos. Id. por contribucion sobre fincas.	3145. 14 2226.5 3509. 21 10151.2.13 2131.117 3786.3 6760.5.17	Real Hazienda en comun, Sa gastos dela misma, Provistos tado Político Sueldos Militares. Gastos de guerra, maestranza ratorios, Reales obras, y otra ciones. Gastos y entregas a la Marina Salidas de los ramos particula:	1179. 8 2834.2 s, labo- s eroga- 19028. 7. 27 a. 2258. 4. 14
	32110. 2. 14		25318. 6. 15
	RESU	MEN.	
		32110, 2, 14 25318, 6, 15	

Montevideo I de Noviembre de 1811. = Jacinto Figueroa = Pedro Sarasqueta y Olave.